

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 05 JUL 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1494 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°141 del 02 de junio del 2016. Informe de Inspector Comunal de fecha 24 de junio del 2016. Comprobante de Ingreso, Folio Tesorería N°3230 del 12/02/2016 correspondiente al 1er. Semestre del año 2016.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente RESTAURANT CON ALCOHOL ROL N°490050, por Término de Negocio, a:

**Nombre : ELENA MIRANDA MORAGA
C. DE I. N° : 5.499.184-3
GIRO : RESTAURANT
DIRECCIÓN : AV. BORGOÑO ESQ. CORTEZ S/N, CONCÓN.**

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (3)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		2